

Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas

Secretaría Administrativa Coordinación de Servicios Generales Unidad de Adquisiciones y Suministros

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: Aida Felix Solano

Contacto: Concurso: CONC-007-CUCEA-2022

Nombre: "Servicio de renta y operación de equipo de audio, iluminación, vídeo y stand

general de la Edición 2022 de la Feria Internacional de Idiomas"

Con fundamento en el Artículo 16, Fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación al concurso de la "Servicio de renta y operación de equipo de audio, iluminación, vídeo y stand general de la Edición 2022 de la Feria Internacional de Idiomas", con el número CONC-007-CUCEA-2022.

Confirmar su participación enviando la invitación con el nombre de su empresa, con la leyenda "Recibí invitación" y su firma; así como también los documentos que se solicitan en la Invitación a Cotizar (puede hacerlo por email en digital) a más tardar el 06 de mayo del año en curso a las 18:00

La entrega de dichos documentos representa su inscripción y son necesarios para poder hacer entrega de las bases de la invitación a cotizar.

- A. Acta constitutiva y sus modificaciones, que incluya la constancia ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
- B. Documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
- C. Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal.
- D. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- E. Registro patronal de la empresa con actividad empresarial, ante el IMSS, así como del último pago de cuotas.
- F. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de expedición.
- G. Opinión positiva del y SAT actualizado

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE "PIENSA Y TRABAJA"

"2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y Capital Mundial del Libro" Zapopan, Jalisco a 05 de mayo del 2022.

Mtro. Jorge Antonio Ruíz Hernández

Coordinador de Servicios Generales del Centro

Lic. María Guadalupe Hernández Navarro Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del

Universitario de Ciencias Económico Administrativas Zentro Universitario de Ciencias Económico Administrativas

Unidad de Adquisicione y Suministry



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas

Secretaría Administrativa Coordinación de Servicios Generales Unidad de Adquisiciones y Suministros

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: Andrade y Macias, S.A. de C.V.

Contacto: Adler Uralde

Teléfono:

Concurso: CONC-007-CUCEA-2022

Nombre: "Servicio de renta y operación de equipo de audio, iluminación, vídeo y stand

general de la Edición 2022 de la Feria Internacional de Idiomas"

Con fundamento en el Artículo 16, Fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación al concurso de la "Servicio de renta y operación de equipo de audio, iluminación, vídeo y stand general de la Edición 2022 de la Feria Internacional de Idiomas", con el número CONC-007-CUCEA-2022.

Confirmar su participación enviando la invitación con el nombre de su empresa, con la leyenda "Recibí invitación" y su firma; así como también los documentos que se solicitan en la Invitación a Cotizar (puede hacerlo por email en digital) a más tardar el 06 de mayo del año en curso a las 18:00

La entrega de dichos documentos representa su inscripción y son necesarios para poder hacer entrega de las bases de la invitación a cotizar.

- A. Acta constitutiva y sus modificaciones, que incluya la constancia ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
- B. Documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
- C. Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal.
- D. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- E. Registro patronal de la empresa con actividad empresarial, ante el IMSS, así como del último pago de cuotas.
- F. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de expedición.
- G. Opinión positiva del y SAT actualizado

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE "PIENSA Y TRABAJA"

"2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y Capital Mundial del Libro" Zapopan, Jalisco a 05 de mayo del 2022.

Mtro. Jorge Antonio Ruíz Hernández

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas Centro Universitario de Adquisiciones

Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del

Administrativas

v Suministros



Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas

Secretaría Administrativa Coordinación de Servicios Generales Unidad de Adquisiciones y Suministros

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: Andrea Martínez Jiménez

Contacto: Andrea Martínez

Teléfono:

Concurso: CONC-007-CUCEA-2022

Nombre: "Servicio de renta y operación de equipo de audio, iluminación, vídeo y stand

general de la Edición 2022 de la Feria Internacional de Idiomas"

Con fundamento en el Artículo 16, Fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación al concurso de la "Servicio de renta y operación de equipo de audio, iluminación, vídeo y stand general de la Edición 2022 de la Feria Internacional de Idiomas", con el número CONC-007-CUCEA-2022.

Confirmar su participación enviando la invitación con el nombre de su empresa, con la leyenda "Recibí invitación" y su firma; así como también los documentos que se solicitan en la Invitación a Cotizar (puede hacerlo por email en digital) a más tardar el 06 de mayo del año en curso a las 18:00

La entrega de dichos documentos representa su inscripción y son necesarios para poder hacer entrega de las bases de la invitación a cotizar.

- A. Acta constitutiva y sus modificaciones, que incluya la constancia ante el Registro Público de la Propiedad y de
- B. Documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
- C. Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal.
- D. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- E. Registro patronal de la empresa con actividad empresarial, ante el IMSS, así como del último pago de cuotas.
- F. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de expedición.
- G. Opinión positiva del y SAT actualizado

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE "PIENSA Y TRABAJA"

"2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y Capital Mundial del Libro" Zapopan, Jalisco a 05 de mayo del 2022.

Mtro, Jorge Antonio Ruíz Hernández

Lic. María Guadalupe Hernández Navarro

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas Centro Universitario de Ciencias Económico Universitario de Ciencias Económico Administrativas

Administrativas

y Suministros



Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas

Secretaría Administrativa Coordinación de Servicios Generales Unidad de Adquisiciones y Suministros

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: Compucad, S.A. de C.V.

Contacto: Alberto Reyes

Teléfono:

Concurso: CONC-007-CUCEA-2022

Nombre: "Servicio de renta y operación de equipo de audio, iluminación, vídeo y stand

general de la Edición 2022 de la Feria Internacional de Idiomas"

Con fundamento en el Artículo 16, Fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación al concurso de la "Servicio de renta y operación de equipo de audio, iluminación, vídeo y stand general de la Edición 2022 de la Feria Internacional de Idiomas", con el número CONC-007-CUCEA-2022.

Confirmar su participación enviando la invitación con el nombre de su empresa, con la leyenda "Recibí invitación" y su firma; así como también los documentos que se solicitan en la Invitación a Cotizar (puede hacerlo por email en digital) a más tardar el 06 de mayo del año en curso a las 18:00

La entrega de dichos documentos representa su inscripción y son necesarios para poder hacer entrega de las bases de la invitación a cotizar.

- A. Acta constitutiva y sus modificaciones, que incluya la constancia ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
- B. Documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
- C. Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal.
- D. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- E. Registro patronal de la empresa con actividad empresarial, ante el IMSS, así como del último pago de cuotas.
- F. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de expedición.
- G. Opinión positiva del y SAT actualizado

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE "PIENSA Y TRABAJA"

"2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y Capital Mundial del Libro"
Zapopan, Jalisco a 05 de mayo del 2022.

Mtro. Jorge Antonio Ruíz Hernández

Lic. María Guadalupe Hernández Navarro

Coordinador de Servicios Generales del Centrozyo Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Universitario de Ciencias Económico Administrativas Adquisiciones Universitario de Ciencias Económico

y Suministros

Administrativas



Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas

Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Adquisiciones y Suministros

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: Presentation Services, S.A. de C.V.

Contacto: Martín Macías

Teléfono:

9

Concurso: CONC-007-CUCEA-2022

Nombre: "Servicio de renta y operación de equipo de audio, iluminación, vídeo y stand

general de la Edición 2022 de la Feria Internacional de Idiomas"

Con fundamento en el Artículo 16, Fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación al concurso de la "Servicio de renta y operación de equipo de audio, iluminación, vídeo y stand general de la Edición 2022 de la Feria Internacional de Idiomas", con el número CONC-007-CUCEA-2022.

Confirmar su participación enviando la invitación con el nombre de su empresa, con la leyenda "Recibí invitación" y su firma; así como también los documentos que se solicitan en la Invitación a Cotizar (puede hacerlo por email en digital) a más tardar el 06 de mayo del año en curso a las 18:00

La entrega de dichos documentos representa su inscripción y son necesarios para poder hacer entrega de las bases de la invitación a cotizar.

- A. Acta constitutiva y sus modificaciones, que incluya la constancia ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
- B. Documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
- C. Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal.
- D. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- E. Registro patronal de la empresa con actividad empresarial, ante el IMSS, así como del último pago de cuotas.
- F. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de expedición.
- G. Opinión positiva del y SAT actualizado

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE "PIENSA Y TRABAJA"

"2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y Capital Mundial del Libro" Zapopan, Jalisco a 05 de mayo del 2022.

Mtro. Jorge Antonio Ruíz Hernández

Lic. María Guadalupe Hernández Navarro

Coordinador de Servicios Generales del Centro Defa de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Universitario de Ciencias Económico Adrdinistrativas de Ciencias Económico

y Suministros

Administrativas



Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas

Secretaría Administrativa Coordinación de Servicios Generales Unidad de Adquisiciones y Suministros

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: TorreZam Gruop, S.A. de C.V.

Contacto: torrezam.groupsadecv@gmail.com

Concurso: CONC-007-CUCEA-2022

Nombre: "Servicio de renta y operación de equipo de audio, iluminación, vídeo y stand

general de la Edición 2022 de la Feria Internacional de Idiomas"

Con fundamento en el Artículo 16, Fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación al concurso de la "Servicio de renta y operación de equipo de audio, iluminación, vídeo y stand general de la Edición 2022 de la Feria Internacional de Idiomas", con el número CONC-007-CUCEA-2022.

Confirmar su participación enviando la invitación con el nombre de su empresa, con la leyenda "Recibí invitación" y su firma; así como también los documentos que se solicitan en la Invitación a Cotizar (puede hacerlo por email en digital) a más tardar el 06 de mayo del año en curso a las 18:00

La entrega de dichos documentos representa su inscripción y son necesarios para poder hacer entrega de las bases de la invitación a cotizar.

- A. Acta constitutiva y sus modificaciones, que incluya la constancia ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
- B. Documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
- C. Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal.
- D. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- E. Registro patronal de la empresa con actividad empresarial, ante el IMSS, así como del último pago de cuotas.
- F. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de expedición.
- G. Opinión positiva del y SAT actualizado

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE "PIENSA Y TRABAJA"

"2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y Capital Mundial del Libro" Zapopan, Jalisco a 05 de mayo del 2022.

Mtro. Jorge Antonio Ruíz Hernández

Lic. María Guadalupe Hernández Navarro

Coordinador de Servicios Generales del Centro Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Universitario de Ciencias Económico Administrativas Centro Universitario de Ciencias Económico Unidad de Adquisiciones

y Suministros

Administrativas



Bases del Concurso número CONC-007-CUCEA-2022

Para el "Servicio de renta y operación de equipo de audio, iluminación, vídeo y stand general de la Edición 2022 de la Feria Internacional de Idiomas"

Para el Sistema Corporativo Proulex Comlex

De la Universidad de Guadalajara

MAYO 2022

Coordinación de Servicios Generales



Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas Secretaría Administrativa Coordinación de Servicios Generales Unidad de Adquisiciones y Suministros

Bases del Concurso CONC-007-CUCEA-2022

ÍNDICE

SECCION	TEMA
t	INSTRUCCIONES A LOS CONCURSANTES
п	CONDICIONES GENERALES
ш	CATÁLOGO DE CONCEPTOS
tv	CARTA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
v	CARTA COMPROMISO





Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas Secretaría Administrativa Coordinación de Servicios Generales Unidad de Adquisiciones y Suministros

Bases del Concurso CONC-007-CUCEA-2022

SECCIÓN I

INSTRUCCIONES A LOS CONCURSANTES

A. Introducción

- 1. Fuente de los recursos
- 1.1 Los recursos corresponden a Ingresos Propios.
- **1.2** El presente concurso quedara sujeto a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de recursos financieros correspondientes, sin que la no realización correspondiente origine responsabilidad para la contratante.
- 2. Concursantes Elegibles
- 2.1 Esta Invitación se hace a las personas físicas o morales, debidamente constituidas, con actividad empresarial, que estén en posibilidad de realizar la renta y operación de equipo de audio, iluminación, vídeo y stand general para el Sistema Corporativo Proulex Comlex
- 3. Restricciones
- 3.1 Las personas que se encuentren en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, no podrán participar en el concurso. Podrá consultarlo en las páginas electrónicas:

http://www.secgral.udg.mx/sites/archivos/normatividad/general/ReglamentoAdgArrCon.pdf

B. Documentos del Concurso

- 4. Información contenida en los documentos del Concurso
- 4.1 Las condiciones contractuales, los documentos del conourso ifi
 - Instrucciones a los concursantes,
 - Condiciones generales,
- III. Catálogo de Conceptos,
- IV. Carta de seriedad de la propuesta,
- V. Carta compromiso.

4.2 El concursante deberá examinar todas las instrucciones que figuren en los documentos del concurso. Si el concursante "no" incluye toda la información



Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas Secretaría Administrativa Coordinación de Servicios Generales Unidad de Adquisiciones y Suministros

Bases del Concurso CONC-007-CUCEA-2022

requerida en las bases del concurso o presenta una propuesta que no se ajusta sustancialmente y en todos sus aspectos a esos documentos, el resultado será el "**rechazo de su oferta**".

5. Aclaración de las bases del Concurso

- 5.1 Cualquier concursante puede solicitar aclaraciones sobre las bases del concurso, para lo cual se llevará a cabo una junta de aclaraciones, con carácter de NO obligatoria, misma que se celebrará el día lunes 09 de mayo del 2022 a las 11:30 horas en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales de CUCEA, ubicadas en Periférico Norte N. 799, Núcleo los Belenes, Zapopan Jalisco.
 - 5.2 Para llevar a cabo esta reunión, los participantes deberán enviar sus preguntas por correo electrónico, en archivo de Word, a más tardar el **lunes 09 de mayo del 2022 a las 09:00 hrs.** a la siguiente dirección:

adquisiciones.suministros@cucea.udg.mx silvia.bravo@cucea.udg.mx

5.3 Cualquier modificación a las bases del concurso, derivada del resultado de la junta de aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases del concurso.

6. Modificación de los documentos del Concurso

- 6.1 El Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas podrá, por cualquier causa y en cualquier momento, antes de que venza el plazo para la presentación de propuestas, modificar las bases del concurso mediante enmienda, ya sea por iniciativa propia o en atención a una aclaración solicitada por un concursante interesado.
- 6.2 Las enmiendas serán notificadas por escrito a los concursantes registrados, pudiendo entregarse el aviso mediante correo electrónico y serán obligatorias para ellos.
- El Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas podrá, a su discreción, prorrogar el plazo para la presentación de ofertas a fin de dar a los posibles concursantes tiempo razonable para tomar en cuenta en la preparación de sus ofertas por las enmiendas hechas a las bases del concurso.

C. Preparación de las Propuestas

7. Idioma

7.1 La propuesta que prepare el concursante y toda la correspondencia y documentos relativos a ella que intercambien el concursante y el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas deberá redactarse en español; en todo caso que proporcione el ofertante en otro idioma, deberá ser acompañado de una traducción al español



Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas Secretaría Administrativa Coordinación de Servicios Generales Unidad de Adquisiciones y Suministros

Bases del Concurso CONC-007-CUCE A-2022

de las partes pertinentes de dicho material impreso, la cual prevalecerá a los efectos de interpretación de la propuesta.

8. Descripción de los bienes a adquirir

- 8.1 El concursante elaborará su propuesta en papel membretado de la empresa, en la cual describirá los bienes o servicios a suministrar, fabricar e instalar, de acuerdo con el catálogo de conceptos de la **Sección III** de las presentes bases. Las características técnicas de los bienes y servicios.
- 8.2 La adjudicación del presente concurso se realizará en una partida global.

9. Requisitos para el proveedor

- 9.1 Los concursantes deberán ser compañías legalmente establecidas, que se dediquen preponderantemente al servicio de renta y operación de equipo de audio, iluminación, vídeo y stand general.
- 9.2 Adicionalmente los participantes presentarán documentación que describa las características, capacidad y cobertura de la infraestructura que le permite ofertar los bienes o servicios objeto del presente concurso.
- 9.3 En caso de no apegarse a cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases y el acta de la junta de aclaraciones, será motivo de descalificación de la propuesta.
- 9.4 Cabe mencionar que en el contrato de prestación de servicios que se suscriba entre las partes se incorporarán los requisitos y demás condiciones planteadas en este documento.
- 9.5 El número de artículos a adquirir podrá variar en razón del monto de las propuestas que se presenten y de la disponibilidad presupuestal con que se cuenta.
- 9.6 El concursante deberá especificar claramente en su propuesta económica el tiempo de entrega de los bienes a suministrar.
- 9.7 El concursante podrá pedir hasta un 50% de anticipo.
- 9.8 Para los casos de contratación de servicios deberá especificarse el periodo de duración del contrato, indicando la fecha de inicio y la fecha de término de los mismos

10. Precios y vigencia

10.1 El concursante indicará los precios unitarios y totales de su propuesto de acuerdo alicatálogo de conceptos del presente concurso.

Coordinación de Servicios Generales



Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas Secretaria Administrativa Coordinación de Servicios Generales Unidad de Adquisiciones y Suministros

Bases del Concurso CONC-007-CUCEA-2022

10.2 Precio fijo. Los precios cotizados por el ofertante serán fijos y no estarán sujetos a variación por ningún motivo. No se considerarán las ofertas presentadas con cotizaciones de precios variables por no ajustarse a los documentos del concurso y, en consecuencia, serán rechazadas.

11. Moneda en la que se expresará la Propuesta

11.1 El concursante deberá cotizar en moneda nacional.

12. Documentos que establezcan la elegibilidad y calificación del concursante

12.1 El concursante presentará todos los documentos solicitados en las presentes bases como acreditación que es elegible y calificable para participar en el concurso.

13. Garantías

- 13.1 La circunstancia de que el participante adjudicado no cumpla con la suscripción del contrato o lo dispuesto en las cláusulas del mismo, constituirá causa suficiente para la anulación de la adjudicación, en cuyo caso el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas podrá adjudicar el contrato al participante cuya oferta fue la siguiente mejor evaluada, o invitar a un nuevo concurso.
- 13.2 El participante deberá garantizar la seriedad de su propuesta, mediante carta original en papel membretado de la empresa, firmada por el representante legal, conforme al modelo que se adjunta en la Sección IV de estas bases.
- 13.3 El concursante adjudicado deberá contratar a favor de la Universidad de Guadalajara una fianza, correspondiente al 10% del monto total adjudicado en el contrato respectivo, para asegurar su debido cumplimiento.
- 13.4 El concursante adjudicado deberá contratar a favor de la Universidad de Guadalajara una fianza por el importe de la cantidad que solicite como anticipo, para asegurar la debida inversión del mismo.
- 13.5 El concursante adjudicado deberá contratar a favor de la Universidad de Guadalajara una fianza, correspondiente al 10% del monto total adjudicado en el contrato respectivo, correspondiente a las garantías y vicios ocultos.

14. Período de Validez de la Propuesta

La propuesta tendrá validez por 30 días hábiles después de la recha de apertura de las ofertas, 14.1 conforme a las bases del concurso. Una propuesta cuyo período del value sea más corto que el requerido, será rechazada por el Centro Universitario de Ciencias publición ico Administrativas



Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas Secretaría Administrativa Coordinación de Servicios Generales Unidad de Adquisiciones y Suministros

Bases del Concurso CONC-007-CUCEA-2022

por no ajustarse a las bases del concurso. Se adjunta modelo de carta en la **Sección V** de estas bases.

15. Formato y Firma de la Propuesta

15.1 El paquete original de la propuesta deberá estar firmado, por el representante legal, en todas las hojas que lo integran, así como los documentos anexos al mismo y organizado en un recopilador, marcando cada sección con separadores de la siguiente manera:

A) Propuesta técnica:

- A.1 Especificaciones técnicas, folletos, manuales, características, capacidad y cobertura de la infraestructura que le permite al concursante suministrar los bienes o prestar los servicios requeridos.
- A.2 Bases y anexos del concurso, firmados en todas sus hojas por el representante legal de la empresa en señal de aceptación de las mismas, incluyendo el acta de la junta de aclaraciones.

B) Propuesta económica:

- B.1 Propuesta económica, con base en la descripción de los servicios a contratar del punto 9.1.
- B.2 Carta de seriedad de la propuesta.
- B.3 Carta compromiso.
- 15.2 El concursante presentará un ejemplar original de la propuesta, la cual no deberá contener textos entre líneas, borrones, tachaduras, ni enmendaduras.

D. Presentación de Propuestas

16. Sellado y Marca de Propuesta

- 16.1 La oferta será colocada dentro de un sobre que el concursante deberá cerrar y marcar respectivamente.
- 16.2 El sobre:
 - a) Estará rotulado con la siguiente dirección:

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara

Domicilio: Periférico Norte N. 799 Núcleo los Belenes

Atención: Dr. Gerardo Flores Ortega

Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas

Coordinación de

Servicios Generales



Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas Secretaría Administrativa Coordinación de Servicios Generales Unidad de Adquisiciones y Suministros

Bases del Concurso CONC-007-CUCEA-2022

- b) Indicará: Propuesta para el concurso CONC-007-CUCEA-2022 para la "Servicio de renta y operación de equipo de audio, iluminación, vídeo y stand general de la Edición 2022 de la Feria Internacional de Idiomas ", fecha de la convocatoria y la frase "NO ABRIR ANTES DE LAS 11:30 HORAS DEL DÍA MIERCOLES 11 DE MAYO DEL 2022".
- c) Si el sobre no fuese sellado y marcado siguiendo las instrucciones establecidas en estas bases, el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas no asumirá responsabilidad alguna en caso de que la oferta sea traspapelada o abierta prematuramente.

17. Plazo para la presentación de ofertas

- 17.1 Las ofertas deberán ser presentadas al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas en la Coordinación de Servicios Generales de CUCEA, ubicadas en Periférico Norte N. 799, Núcleo los Belenes, Zapopan, Jalisco; antes de las 11:30 horas del día miércoles 11 de mayo del 2022.
- 17.2 El Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas podrá, a su discreción, prorrogar el plazo para la presentación de propuestas, mediante la enmienda de los documentos del concurso, en cuyo caso todos los derechos y obligaciones de la Universidad de Guadalajara y de los concursantes anteriormente sujetos a plazo original quedarán en adelante sujetos a los nuevos plazos que al efecto se establezcan.

18. Propuestas Tardías

18.1 Toda propuesta que se presente después del plazo y hora fijada para su recepción, no se recibirá.

19. Modificación, sustitución y retiro de propuestas

- 19.1 Una vez presentadas las propuestas, ninguna de ellas, podrá ser modificada, sustituida, retirada o negociada.
- 19.2 Todos los documentos presentados dentro del sobre serán conservados por el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, como constancia de su participación en el concurso.

E. Apertura y evaluación de propuestas

20. Apertura de propuestas

20.1 El Mtro. Jorge Antonio Ruíz Hernández, Coordinador de Servicios Geiterales y la Lic. María Guadalupe Hernández Navarro, Jefa de la Unidad de Adquisiciones y suministros, abrirán las propuestas en sesión pública el día miércoles 11 de mayo del 2022 a las 11:30 hrs., en



Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas Secretaría Administrativa Coordinación de Servicios Generales Unidad de Adquisiciones y Suministros

Bases del Concurso CONC-007-CUCEA-2022

la sala de juntas la Coordinación de Servicios Generales de CUCEA, ubicadas en Periférico Norte N. 799, Núcleo los Belenes, Zapopan Jalisco. **Su asistencia** <u>es de carácter</u> <u>obligatorio.</u>

20.2 La Lic. María Guadalupe Hernández Navarro elaborará el acta de presentación y apertura de las propuestas, en la que se hará constar las ofertas recibidas, la falta de cualquier documento del concurso, así como las que hubieren sido rechazadas y las causas que lo motivaron, la cual deberá ser firmada por los asistentes, entregándoles copia de la misma. La falta de firma de algún concursante no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efecto de su notificación.

21. Aclaración de propuestas

21.1 A fin de facilitar la revisión, evaluación y comparación de propuestas, el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas podrá, a su discreción, solicitar a cualquier concursante las aclaraciones de su oferta.

22. Revisión, evaluación y comparación de las propuestas

- 22.1 La Lic. María Guadalupe Hernández Navarro examinará las propuestas para determinar si están completas, si contienen errores de cálculo, si los documentos han sido debidamente firmados y si, en general, las propuestas cumplen con los requisitos establecidos en las presentes bases del concurso.
- 22.2 Los errores aritméticos serán ratificados de la siguiente manera: Si existiera una discrepancia entre un precio unitario y el precio total que resulte de multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido. Si existiera una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras. Si el concursante no aceptara la corrección, su propuesta será rechazada.
- 22.3 La comparación de las propuestas se hará tomando en cuenta el cumplimiento de las bases, la junta de aclaraciones, los antecedentes del suministro de bienes o prestación de servicios anteriormente prestados, los tiempos de entrega, así como los precios propuestos por cada concursante, los cuales incluirán todos los costos, comisiones y los derechos e impuestos aplicables.

23. Comunicaciones con la Universidad de Guadalajara

23.1 Ningún concursante se comunicará con el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas sobre ningún aspecto de su propuesta a partir del momento en el que se le entreguen las bases y hasta el momento de la adjudicación excepción de la junta de aclaraciones.

Coordinación de

9

Periférico Norte Nº. 799, Núcleo los Belenes C.P. 45100 Zapopan, Jalisco, México. TEL.: 3770-3300 Ext. 25646 www.cucea.udg.mx



Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas Secretaría Administrativa Coordinación de Servicios Generales Unidad de Adquisiciones y Suministros

Bases del Concurso CONC-007-CUCEA-2022

23.2 Cualquier intento, por parte de un concursante, de ejercer influencia sobre las decisiones del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas en la evaluación y comparación de ofertas, podrá dar lugar al rechazo de su propuesta. Los casos en que se considere que ha existido influencia estarán determinados por el criterio del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.

F. Adjudicación del Contrato

24. Criterios para la Adjudicación

- 24.1 El Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas adjudicará la adquisición al concursante cuya oferta se ajuste sustancialmente a los documentos del concursante y haya sido evaluada como la mejor, a condición que, además se haya determinado que esté calificado para cumplir satisfactoriamente con la adjudicación.
- 25. Derecho del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de aceptar cualquier propuesta y rechazar cualquiera o todas las propuestas.
- 25.1 El Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier propuesta, así como el de declarar desierto el concurso y rechazar todas las propuestas en cualquier momento, con anterioridad a la adjudicación, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna respecto al concursante o los concursantes afectados por esta decisión y/o tenga la obligación de comunicar al concursante o los concursantes afectados los motivos de la acción del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.
- 25.2 Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, con respecto al resolutivo del concurso, serán inapelables.
- El Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Económico 25.3 Administrativas, tendrá la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo del concurso y de aplicar la normatividad universitaria.

26. Notificación de la Adjudicación

26.1 Antes de la expiración del período de validez de la oferta el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas notificará a los concursantes, a través del acta de lectura de fallo, el fallo emitido por el Comité de Compras y Adquisiciones del Sentra Universitario de Ciencias Económico Administrativas.

26.2 El contrato se entenderá perfeccionado hasta el momento en sea suscrito el mismo por los representantes legales de las partes.



Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas Secretaría Administrativa Coordinación de Servicios Generales Unidad de Adquisiciones y Suministros

Bases del Concurso CONC-007-CUCEA-2022

A partir de la misma fecha del acta de lectura de fallo, la misma estará disponible en la Unidad de Adquisiciones y Suministros de CUCEA, para los concursantes que no hubieran asistido al acto de la lectura del fallo.

27. Firma del Contrato

27.1 Desde el momento en que reciba el formulario de contrato, el concursante adjudicado tendrá **48 horas** para firmarlo y devolverlo al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.

Sección II.

CONDICIONES GENERALES

1. Entrega y Documentos

- 1.1 El concursante suministrará los bienes o servicios de acuerdo a lo dispuesto por el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, en el catálogo de conceptos de las presentes bases.
- 1.2 El concursante que requiera parte o la totalidad de la información de carácter comercial presentada en virtud de este procedimiento se clasifique con carácter de confidencial, deberá de presentar la carta correspondiente en la que se especifique tal situación, de conformidad con la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Pago

2.1 El pago al concursante se realizará en moneda nacional, contra la entrega de la factura original que cumpla todos los requisitos fiscales en vigor.

Precios

3.1 Los precios facturados por el concursante, no serán mayores a los que haya cotizado en su propuesta.

4. Modificaciones al Contrato

4.1 Toda variación o modificación de los términos del contrato deberá efectuarse mediante adendum o convenio modificatorio firmado por las partes.

5. Resolución por incumplimiento

El Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas pográficio de los demás recursos que tenga en caso de incumplimiento del contrato por el concursante, terminar el contrato en todo o en parte mediante notificación escrita al concursante, si:



Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas Secretaría Administrativa Coordinación de Servicios Generales Unidad de Adquisiciones y Suministros

Bases del Concurso CONC-007-CUCEA-2022

- a) El concursante no realiza los servicios, de conformidad con el contrato.
- b) Se considera incumplimiento si el concursante no cumple cualquier otra de sus obligaciones establecidas en el contrato.
- c) En caso de incumplimiento por causa imputable al concursante, se obligará al pago de una pena del 1%, por cada día que transcurra, hasta el 10%, misma que se establecerá en el contrato respectivo.
- 5.2 El concursante será sancionado de acuerdo al Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara y a lo estipulado en el Código Civil vigente en el Estado de Jalisco, por incumplimiento del contrato, así como el pago de los daños y perjuicios que estos ocasionen al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.

6. Resolución por Insolvencia

6.1 El Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, podrá terminar anticipadamente el contrato con el concursante en cualquier momento mediante notificación por escrito, sin indemnización alguna a la misma, si ésta fuese declarada en concurso mercantil o insolvente siempre que dicha terminación no perjudique o afecte derecho alguno a acción o recurso que tenga o pudiera tener la Universidad de Guadalajara.

7. Revocación por Conveniencia

7.1 El Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas podrá en cualquier momento terminar total o parcialmente el contrato por razones de conveniencia, mediante notificación escrita al concursante. La notificación indicará que la terminación se debe a conveniencia de la Universidad de Guadalajara, el alcance del suministro que se haya completado y la fecha a partir de la cual la terminación entrará en vigor.

8. Idioma

8.1 El contrato se redactará en idioma español.

9. Leyes Aplicables

9.1 La interpretación del contrato se hará de conformidad con las leves vigentes del Estado de Jalisco.

10. Notificaciones



Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas Secretaría Administrativa Coordinación de Servicios Generales Unidad de Adquisiciones y Suministros

Bases del Concurso CONC-007-CUCEA-2022

10.1 Toda notificación entre las partes, de conformidad con el contrato se harán por escrito a la dirección especificada para tal fin en las condiciones especiales del contrato, que en su caso se establezcan.

Contratante:

Dr. Gerardo Flores Ortega

Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.

Periférico Norte Nº. 799, Núcleo los Belenes. C.P.45100 Zapopan, Jalisco, México.

La notificación entrará en vigor en el momento de su entrega o en la fecha de entrada en vigor que se especifique en la notificación, si dicha fecha fuese posterior.



www.cucea.udg.mx



Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas Secretaría Administrativa Coordinación de Servicios Generales Unidad de Adquisiciones y Suministros

Bases del Concurso CONC-007-CUCEA-2022

Sección III

CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Se adjuntan anexos con términos de referencia



Coordinación de Servicios Generaies



Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas Secretaría Administrativa Coordinación de Servicios Generales Unidad de Adquisiciones y Suministros

Bases del Concurso CONC-007-CUCEA-2022

SECCIÓN IV

CARTA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

Concurso número CONC-007-CUCEA-2022

Dr. Gerardo Flores OrtegaSecretario Ejecutivo del Comité de Compras
y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas
Universidad de Guadalajara.
Presente.

En referencia a la invitación, mediante la cual se	convoca a participar al concurso arriba indicado,
relativo a la "Servicio de renta y operación de	equipo de audio, iluminación, vídeo y stand
general de la Edición 2022 de la Feria Interna	acional de Idiomas" y como representante legal
de la empresa,	manifiesto a usted que estamos enterados del
contenido de las bases y las hemos aceptado íntegr	ramente. Para tal efecto, he tomado la debida nota
a que nos sujetamos y se devuelven debidamente f	firmadas.
5 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	anda an avanta lan adamatanan a lan dividan da lan

Por otra parte, manifiesto a usted, que se han tomado en cuenta las aclaraciones a las dudas de los concursantes participantes y declaro que mi representada posee y conoce toda la información adicional proporcionada por el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativo, como complemento de la documentación inicial que se recibió y que se anexa a nuestra proposición.

Igualmente le informo que la empresa a la que represento se compromete a acatar las instrucciones señaladas en las bases del concurso y garantizamos respetar nuestra oferta hasta la fecha límite de vigencia.

ATENTAMENTE

Za	apopan, Jalisco; a	de	_ 2022	
				Ciencias Eca
				NATERIOR DE GREDITATION SE SE S.
	NOMBRE Y	TIDMA	_	
REPRESENTA	NTE LEGAL DE LA	EMPRESA O	PERSONA	FISICA
				Mr.

Coordinación de Servicios Generales



Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas Secretaría Administrativa Coordinación de Servicios Generales Unidad de Adquisiciones y Suministros

Bases del Concurso CONC-007-CUCEA-2022

SECCIÓN V

CARTA COMPROMISO

Concurso número CONC-006-CUCEA-2022

Dr. Gerardo Flores Ortega

Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas Universidad de Guadalajara. Presente.

Luego de haber examinado los documentos del concurso, de los cuales confirmamos recibo por la presente, el suscrito ofrece Servicio de renta y operación de equipo de audio, iluminación, vídeo y stand general de la Edición 2022 de la Feria Internacional de Idiomas, de conformidad con dichos documentos, por la suma de \$------ (monto total de la oferta en palabras), con I.V.A. incluido, de acuerdo a la propuesta económica que se adjunta a la presente oferta y que forma parte integrante de ella.

Si nuestra oferta es aceptada, contrataremos a favor de la Universidad de Guadalajara una fianza, correspondiente al 10% del monto total adjudicado en el contrato respectivo, para asegurar su debido cumplimiento.

Igualmente, presentaremos una fianza por el importe del anticipo, para asegurar su correcta inversión, y otra fianza correspondiente al 10% del monto total adjudicado en el contrato respectivo, contra defectos y vicios ocultos.

Convenimos en mantener esta oferta por un período de 30 días hábiles a partir de la fecha fijada para la apertura de las propuestas, la cual nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado. Ésta, junto con el acta de lectura de fallo de adjudicación, constituirá un contrato obligatorio hasta que se prepare y firme el Contrato formal.

Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la más baja, ni ninguna otra de las ofertas que reciban.

ATENT	TAMENTE		
Zapopan, Jalisco; a	de	de 2022	
			Ciencias E-az
			ON CHARGON CH CONDITIONS AND SEASON.
NOMBE	RE Y FIRMA	_	
RESENTANTE LEGAL DE	LA EMPRESA	O PERSONA FISI	CA
			order centro
	Zapopan, Jalisco; a 	NOMBRE Y FIRMA	Zapopan, Jalisco; adede 2022

Coordinación de Servicios Generales

CANT	DIAS	Descripción
16	2	Stand 3 x 3 Pantalla Plana de 55" con cable HDMI sobre tarimas a 1m de altura
16	2	Estructura para Stand incluye: Mamparería de mdf / Celosías laterales / Terminado en pintura vinílica blanca / Gráfico de vinil impreso / Lamparas empotradas / Mostrador Contacto eléctrico Totem 3 x 5
16	2	Pantalla Plana de 55" con cable HDMI
16	2	Estructura para Totem incluye: Mamparería de mdf / Cajones tipo bancas / Terminado en pintura vinílica / Gráfico de vinil impreso / Lámparas empotradas
1	1	Montaje / Logística y Transportación



Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas

Secretaria Administrativa Coordinación de Servicios Generales Unidad de Adquisiciones y Suministros

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONCURSO: CONC-007-CUCEA-2022

NOMBRE: "Servicio de renta y operación de equipo de audio, iluminación, vídeo y stand general de la Edición 2022 de la Feria Internacional de Idiomas" Para el **Sistema Corporativo Proulex Comlex**

En la Ciudad de Zapopan, Jalisco; a las 11:30 horas, del día lunes 09 de mayo del 2022, se reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación de Servicios Generales del CUCEA de la Universidad de Guadalajara, el Mtro. Jorge Antonio Ruíz Hernández, Coordinador de Servicios Generales y la Lic. María Guadalupe Hernández Navarro, Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Suministros, así como los representantes de las empresas registradas en el proceso de la presente invitación.

Quienes firman al calce y al margen, manifiestan que han expuesto todas las dudas que puedan repercutir en la elaboración de la propuesta para este concurso de conformidad con las bases del mismo y firman la presente como señal de que aceptan los acuerdos y modificaciones de esta acta.



Nombre de la Empresa	Nombre y Firma
AIDA FELIX SOLANO	
ANDRADE Y MACIAS, S.A. DE C.V.	
ANDREA MARTÍNEZ JIMÉNEZ	
COMPUCAD, S.A. DE C.V.	
PRESENTATION SERVICES, S.A. DE C.V.	
TORREZAM GROUP, S.A. DE C.V.	





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas

Secretaría Administrativa Coordinación de Servicios Generales Unidad de Adquisiciones y Suministros

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONCURSO: CONC-007-CUCEA-2022

NOMBRE: "Servicio de renta y operación de equipo de audio, iluminación, vídeo y stand general de la Edición 2022 de la Feria Internacional de Idiomas" Para el Sistema Corporativo Proulex Comlex

POR LA UNIVERSIDAD

"2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y Capital Mundial del Libro" Zapopan, Jalisco a 09 de mayo del 2022

NOMBRE	
Mtro. Jorge Antonio Ruiz Hernández Coordinador de Servicios Generales	
Lic. María Guadalupe Hernández Navarro Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Suministros	Apit de



Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas

Secretaria Administrativa

Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Adquisiciones y Suministros

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

CONCURSO: CONC-007-CUCEA-2022

DEPENDENCIA: Sistema Corporativo Proulex Comlex

NOMBRE: "Servicio de renta y operación de equipo de audio, iluminación, vídeo y stand

general de la Edición 2022 de la Feria Internacional de Idiomas"

En la Ciudad de Zapopan, Jalisco siendo las 11:30 horas del día miércoles 11 de mayo del 2022, dio inicio la reunión pública para celebrar el acto de presentación y apertura de propuestas del presente concurso, al que asisten las personas que firman al calce, reunidos en la Sala de Juntas de la Coordinación de Servicios Generales del CUCEA de la Universidad de Guadalajara, ubicado en Periférico Norte N°799, Núcleo los Belenes, Zapopan, Jalisco.

El Mtro. Jorge Antonio Ruíz Hernández, Coordinador de Servicios Generales, y la Lic. María Guadalupe Hernández Navarro, Jefa de la Unidad de Adquisiciones, procedieron a la recepción de las propuestas de las empresas participantes, que acudieron. Acto seguido realizó la apertura de los sobres que contienen las propuestas, haciendo una revisión cuantitativa de los documentos solicitados, dando lectura al importe de las mismas, como a continuación se indica:

N.	PROVEEDOR	IMPORTE CON IVA
1	AIDA FELIX SOLANO	\$1,020,800.
2	ANDRADE Y MACIAS, S.A. DE C.V.	HO PLESENTA
3	ANDREA MARTÍNEZ JIMÉNEZ	\$551,232 -
4	COMPUCAD, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA
5	PRESENTATION SERVICES, S.A. DE C.V.	\$ 944, 252.76
6	TORREZAM GROUP, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA

Una vez registradas las empresas y los montos de las propuestas de cada una de ellas en el acta, se recabó la firma de los representantes de las empresas asistentes, así como del responsable de la apertura de las mismas, en cada una de las propuestas.

La lectura del fallo que emita el Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas se hará en sesión pública el día viernes 13 de mayo del 2022 a las 14:45 hrs., en la Coordinación de Servicios Generales del CUCEA de la Universidad de Guadalajara, ubicado en Periférico Norte N°799, Núcleo los Belenes, Zapopan, Jalisco.

La asistencia a la misma no es obligatoria, los resultados se les harán llegar a los participantes por vía correo electrónico.

10

1 Acta de presentación y apertura de propuestas del concurso CONC-007-CUCEA-2022

"Servicio de renta y operación de equipo de audio, iluminación, vídeo y stand general de la Edición 2022 de la Feria Internacional de Idiomas"

> Periférico Norte Nº. 799, Núcleo los Belenes. C.P.45100 Zapopan, Jalisco, México. TEL.: 3770-3300 Ext. 25646 www.cucea.udg.mx

11

12



Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas

Secretaría Administrativa Coordinación de Servicios Generales Unidad de Adquisiciones y Suministros

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

CONCURSO: CONC-007-CUCEA-2022

DEPENDENCIA: Sistema Corporativo Proulex Comlex

NOMBRE: "Servicio de renta y operación de equipo de audio, iluminación, vídeo y stand

general de la Edición 2022 de la Feria Internacional de Idiomas"

POR LAS EMPRESAS

EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA
AIDA FELIX SOLANO	13
ANDRADE Y MACIAS, S.A. DE C.V.	NO PREJEMA
ANDREA MARTÍNEZ JIMÉNEZ	14
COMPUCAD, S.A. DE C.V.	HO PREDENTA
PRESENTATION SERVICES, S.A. DE C.V.	15
TORREZAM GROUP, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA

POR LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Mtro. Jorge Antonio Ruiz Hernández Coordinador de Servicios Generales	
Lic. María Guadalupe Hernández Navarro Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Suministros	Lyntho

"2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y Capital Mundial del Libro"
Zapopan, Jalisco a 11 de mayo del 2022



Acta de presentación y apertura de propuestas del concurso CONC-007-CUCEA-2022
"Servicio de renta y operación de equipo de audio, iluminación, vídeo y stand general de la

Periférico Norte Nº. 799, Núcleo los Belenes. C.P.45100 Zapopan, Jalisco, México. TEL.: 3770-3300 Ext. 25646

Edición 2022 de la Feria Internacional de Idiomas"

www.cucea.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas Secretaria Administrativa Coordinación de Servicios Generales Unidad de Adquisiciones y Suministros

DICTAMEN TÉCNICO DEL CONCURSO

Zapopan, Jalisco 11 de mayo del 2022

CONCURSO: CONC-007-CUCEA-2022

DEPENDENCIA: Sistema Corporativo PROULEX-COMLEX

NOMBRE: "Servicio de renta y operación de equipo de audio, iluminación, vídeo y stand general de la Edición 2022 de la Feria Internacional de Idiomas"

1.- Relación de las proposiciones declaradas solventes, porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

No.	EMPRESA	IMPORTE INCLUYE I.V.A.	
1 Presentation Services, S.A. de C.V.		\$944,252.76	
2	Aida Felix Solano	\$1,020,800.00	

2.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas y el Sistema Corporativo PROULEX-COMLEX para hacer la evaluación de las propuestas, realizó lo siguiente:

Se revisaron las propuestas, de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, en sus artículos 24 bis y 25 y en las condiciones generales del concurso, como se refleja en los siguientes puntos:

- I) Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.
- II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega, cumplimiento de requisitos técnicos, oportunidad y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.
 - a) Que las propuestas contemplen todas y cada una de las condiciones generales solicitadas en las bases y/o condiciones generales del concurso.
 - b) Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados.
 - c) Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente, en caso de que una o más tengan errores, se efectuaron las correcciones correspondientes, el monto correcto es el que se considera para el análisis comparativo de las proposiciones.
- III) Criterios para la evaluación de las propuestas

Dictamen Técnico del concurso CONC-007-CUCEA-2022

"Servicio de renta y operación de equipo de audio, iluminación, vídeo y stand general de la Edición 2022 de la Feria Internacional de Idiomas"

Periférico Norte Nº. 799, Núcleo los Belenes. C.P.45100 Zapopan, Jalisco, México. TEL.: 3770-3300 Ext. 25669

www.cucea.udg.mx

A I

1/2



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas Secretaria Administrativa Coordinación de Servicios Generales Unidad de Adquisiciones y Suministros

Se llevó a cabo la revisión de cumplimiento documental de las propuestas, que consistieron en lo siguiente:

- Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Cumplimiento de los requisitos documentales para el proveedor participante.
- Condiciones de pago.
- Precio.
- Vigencia de la cotización.
- Garantías.

3.- Propuestas desechada:

Se desecha la propuesta del proveedor **Andrea Martínez Jiménez** por no cumplir con lo requerido en las bases.

4.- De conformidad con la revisión y evaluación de las propuestas, la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas sugiere que la adjudicación para el "Servicio de renta y operación de equipo de audio, iluminación, vídeo y stand general de la Edición 2022 de la Feria Internacional de Idiomas" sea a la empresa Presentation Services, S.A. de C.V. por un monto de \$944,252.76 (Novecientos cuarenta y cuatro mil doscientos cincuenta y dos pesos 76/100 M.N.), en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, en apego a lo establecido en los artículos 16, fracción II, 21 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

ELABORO

Lic. María Guadalupe Hernández Navarro
Jefa de la Unidad de Adquisiciones del Centro
Universitario de Ciencias Económico

Administrativas

AUTORIZÓ

Mtro. Jorge Antonio Ruiz Hernández
Coordinador de Servicios Generales del Centro
Universitario de Ciencias Económico
Administrativas



DR. GERARDO FLORES ORTEGA SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS PRESENTE

Oficio D.G. 208/2022

Por este conducto me permito remitir la opinión tecina de las propuestas técnicas respecto del concurso número CONC-007-CUCEA-2022, presentadas por los proveedores una vez que fueron valoradas las mismas:

Respecto a la propuesta de **Bertha Andrea Martínez Jiménez**, me permito manifestar que no cumple con los requisitos técnicos, en virtud de lo que se señala en los siguientes puntos:

No contempla los totem de 3.00 x5.00 mts.

Respecto la propuesta de **Aida Félix Solano**, me permito manifestar que cumple con los requisitos técnicos que se requieren.

Respecto la propuesta de **Presentation Services S.A. de C.V.**, me permito manifestar que cumple con los requisitos técnicos que se requieren.

Sin otro particular por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
"2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y Capital
Mundial del Libro"

Guadalajara, Jalisco. 11 de mayo de 2022





Mtro. Edwin Alfredo Bello Ramírez

Director de Sistema Corporativo Proulex Comlex

c.c.p. Archivo

EABR/pmma

Oficinas Corporativas Prisciliano Sánchez 1105 Col. Americana, C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco. México. (33) 3827 0592 · 01 800 570 7474

www.proulex.com





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas Comité de Adquisiciones y Suministros

Con base en los Artículo 16 y 40, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad de Guadalajara, en la ciudad de Zapopan Jalisco, siendo las 13:00 hrs. del día **13 de mayo del 2022,** a través de la plataforma de ZOOM, se reunió el Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, en su segunda sesión extraordinaria bajo el siguiente orden del día:

- 1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
- 2. Aprobación del orden del día.
- 3. Desarrollo del proceso:
 - 3.1 Aprobación del concurso **CONC-007-CUCEA-2022** "Servicio de renta y operación de equipo de audio, iluminación, vídeo y stand general de la Edición 2022 de la Feria Internacional de Idiomas" para el corporativo Proulex Comlex
 - 3.2 Aprobación del concurso **CONC-008-CUCEA-2022** "Servicio de renta y operación de equipo de audio e iluminación para el evento INNOVA" Para el corporativo Proulex Comlex
- 4. Asuntos varios.

Punto 1: Lista de presentes y declaratoria de quórum legal.

Se manifiesta que existe quórum legal necesario de conformidad con la asistencia registrada para llevar a cabo la segunda sesión extraordinaria de este Comité.



La presente minuta corresponde a la sesión celebrada por el Comité de Compras y Adquisiciones del CUCEA el día 13 de mayo del 2022

Se nombró lista de asistencia, encontrándose presentes:

C. Luz Elena Rosete Cortés

Presidente del Comité y Representante del H.

Ayuntamiento de Zapopan.

Dr. Gerardo Flores Ortega Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y

Adquisiciones.

Dr. José María Nava Preciado Secretario Académico

Lic. Jorge Gutiérrez González Representante de Cámara de Comercio

Punto 2: Aprobación del orden del día.

Se da lectura al orden del día y se aprueba por unanimidad por los integrantes del Comité de Compras y Adquisiciones y votan a favor.

Punto 3: Desarrollo de proceso:

3.1 Aprobación del concurso CONC-007-CUCEA-2022 "Servicio de renta y operación de equipo de audio, iluminación, vídeo y stand general de la Edición 2022 de la Feria Internacional de Idiomas"

El Mtro. Jorge Antonio Ruiz Hernández, Coordinador de Servicios Generales hace del conocimiento de los miembros del Comité que para el concurso CONC-007-CUCEA-2022 se invitaron a 6 empresas de las cuales 3 asisten a la presentación y apertura con su sobre cerrado quedando descalificada una de las propuestas por no contar con lo requerido en las bases.

La Coordinación de Servicios Generales presenta a los miembros del Comité la siguiente información: cuadro comparativo y dictamen técnico emitido por la Coordinación de Servicios Generales.

Una vez que los miembros del Comité analizan la información antes citada toman la decisión unánime de votar por la solvente más baja para el concurso CONC-007-CUCEA-2022 "Servicio de renta y operación de equipo de audio, iluminación, vídeo y stand general de la Edición 2022 de la Feria Internacional de Idiomas" a la empresa Presentation Services, S.A. de C.V. por un monto de \$944,252.76 (Novecientos cuarenta y cuatro mil doscientos cincuenta y dos pesos 76/100 M.N.) iva incluido lo anterior en virtud de ser la La presente minuta corresponde a la sesión celebrada por el Comité de Compras y Adquisiciones del CUCEA el día 13 de mayo del 2022





for my dan o

propuesta solvente más baja en apego a lo establecido en los artículos 16 fracción II, 22 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

3.2 Aprobación del concurso CONC-008-CUCEA-2022 "Servicio de renta y operación de equipo de audio e iluminación para el evento INNOVA"

El Mtro. Jorge Antonio Ruiz Hernández, Coordinador de Servicios Generales hace del conocimiento de los miembros del Comité que para el concurso CONC-008-CUCEA-2022 se invitaron a 6 empresas de las cuales 4 asisten a la presentación y apertura con su sobre cerrado quedando descalificadas dos de las propuestas por no contar con lo requerido en las bases.

La Coordinación de Servicios Generales presenta a los miembros del Comité la siguiente información: cuadro comparativo y dictamen técnico emitido por la Coordinación de Servicios Generales.

Una vez que los miembros del Comité analizan la información antes citada toman la decisión unánime de votar por la solvente más baja para el concurso CONC-008-CUCEA-2022 "Servicio de renta y operación de equipo de audio e iluminación para el evento INNOVA" a la empresa Presentation Services, S.A. de C.V. por un monto de \$1,322,195.43 (Un millón trescientos veintidós mil ciento noventa y cinco pesos 43/100 M.N.) iva incluido lo anterior en virtud de ser la propuesta solvente más baja en apego a lo establecido en los artículos 16 fracción II, 22 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Punto 4. Asuntos Varios

Sin asuntos varios.

2022

Siendo las 13:30 hrs. del día del viernes 13 de mayo del presente año fueron concluidos los puntos referidos en la presente acta, firmando de conformidad los integrantes que en esta intervienen.



Atentamente

"2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y Capital Mundial del Libro"

Zapopan, Jalisco a 13 de mayo del 2022

C. Luz Elena Rosete Cortés

Presidente del Comité de Compras y Representante del H. Ayuntamiento de Zapopan. Dr. Gerardo Flores Ortega

Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones.

Dr. José María Nava Preciado

Secretario Académico

Lic. Jorge Gutiérrez González

Representante de Cámara De Comercio



Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas Comité de Compras y Adquisiciones

CONCURSO

CONC-007-CUCEA-2022

DEPENDENCIA SOLICITANTE

RECURSOS

Sistema Corporativo PROULEX-COMLEX

Ingresos Autogenerados

Presentation Services, S.A. de C.V. Aida Felix Solano

50% de anticipo CONTRA ENTREGA

NOMBRE DEL PROVEEDOR

CONDICINES DE PAGO

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	1	Servicio de renta y operación de equipo de audio, iluminación, vídeo y stand general de la Edición 2022 de la Feria Internacional de Idiomas	814,011.00	814,011.00	880,000.00	880,000.00

SUBTOTAL	\$814,011.00	SUBTOTAL	\$880,000.00
IVA	\$130,241.76	IVA	\$140,800.00
TOTAL	\$944,252.76	TOTAL	\$1,020,800.00

NOTAS

El concurso con la clave CONC-007-CUCEA-2022 se hizo extensivo a seis empresas, de las cuales tres asisten a la apertura de propuestas entregando su propuesta a sobre cerrado en tiempo y forma, quedando descalificada la propuesta de Andrea Martínez Jiménez por no cumplir con lo requerido en las bases

Se anexa dictamen técnico formulado por la Coordinación de Servicios Generales

Elaboró: Lic. Silvia Estefania Bravo González

Revisó: Lic. María Guadalupe Hernández Navarro:



Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas

Secretaria Administrativa Coordinación de Servicios Generales Unidad de Compras y Adquisiciones

ACTA DE FALLO

CONCURSO DEPENDENCIA CONC-007-CUCEA-2022

Sistema Corporativo PROULEX-COMLEX

NOMBRE

"Servicio de renta y operación de equipo de audio, iluminación, vídeo y stand general de la Edición 2022 de la Feria Internacional

de Idiomas"

En la Ciudad de Zapopan, Jalisco el día **13 de mayo del 2022**, los integrantes del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara emitieron el siguiente fallo.

La C. Luz Elena Rosete Cortés, Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, e hizo saber que la adjudicación por concurso para el "Servicio de renta y operación de equipo de audio, iluminación, vídeo y stand general de la Edición 2022 de la Feria Internacional de Idiomas" corresponde a la:

Empresa: Presentation Services, S.A. de C.V.

Por un monto total de: \$944,252.76 (Novecientos cuarenta y cuatro mil doscientos cincuenta y dos pesos 76/100 M.N.) I.V.A incluido

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, en apego a lo establecido en los artículos 16, fracción II, 21 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

C. Luz Elena Rosete Cortés

Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones

Dr. Gerardo Flores OrtegaSecretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones.



Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas Secretaria Administrativa Coordinación de Servicios Generales

ACTA DE LECTURA DE FALLO

CONCURSO: CONC-007-CUCEA-2022

DEPENDENCIA: Sistema Corporativo PROULEX-COMLEX

NOMBRE: "Servicio de renta y operación de equipo de audio, iluminación, vídeo y stand general de la Edición 2022 de la Feria Internacional de Idiomas"

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las **14:45** horas del día **13 de mayo del 2022**, dio inicio la reunión pública para celebrar el acto de lectura de fallo del concurso, al que asisten las personas que firman al calce, reunidos en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, ubicada en Periférico Norte No. 799, Núcleo Los Belenes, Zapopan, Jalisco.

El Mtro. Jorge Antonio Ruiz Hernández, Coordinador de Servicios Generales y la Lic. María Guadalupe Hernández Navarro, Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Suministros, procedieron a la lectura del fallo emitido por el Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, con base en el dictamen técnico formulado por la Coordinación de Servicios Generales, así como en las disposiciones contenidas en las bases y la junta de aclaraciones del concurso y en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, mismo que para fines del conocimiento de los interesados se reproduce a continuación:

El "Servicio de renta y operación de equipo de audio, iluminación, vídeo y stand general de la Edición 2022 de la Feria Internacional de Idiomas" corresponde al proveedor:

Presentation Services, S.A. de C.V.

Por un monto de: \$944,252.76 (Novecientos cuarenta y cuatro mil doscientos cincuenta y dos pesos 76/100 M.N.)

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Propuestas descalificadas:

1

Se descalifica la propuesta del proveedor **Bertha Andrea Martínez Jiménez** por no cumplir con lo requerido en las bases.

Acta de lectura de fallo del concurso CONC-007-CUCEA-2022
"Servicio de renta y operación de equipo de audio, iluminación, vídeo y stand general
de la Edición 2022 de la Feria Internacional de Idiomas"



Una vez dada lectura al fallo, firman la presente los asistentes que quisieron hacerlo.

POR LAS EMPRESAS

No.	PROVEEDOR	NOMBRE Y FIRMA
1	BERTHA ANDREA MARTÍNEZ JIMÉNEZ	
2	AIDA FÉLIX SOLANO	
3	PRESENTATION SERVICES, S.A. DE C.V.	

POR LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

NOMBRE	FIRMA
Mtro. Jorge Antonio Ruiz Hernández Coordinador de Servicios Generales	
Lic. María Guadalupe Hernández Navarro Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Suministros	A The second sec



	folio #: BOG - MM - 3805		Version	1
UENTE			EVENTO	
lazón Social:	Universidad de Guadalajara		Nombre:	Feria Internacional de Idiomas 2022
omicilio Fiscat	Av. Juarez #976 Col. Centro Sector Juarez Guadalajara Jali	sco C.P. 44100		
FC:	UGU250907MH5			
ONTACTO DEL CUE	NTE		Contacto en Sitio:	
Nombre:	Dr. Gerarde Flores Ortega sediciano especiales o compras y Auquisicomes del Centro Universitario de Ciencias Económico		Celular:	
uesto:	Administrativo		Fecha de Montaje:	15-mayo-2022
fel:			Fecha de Inicio:	17-mayo-2022
ixt.			Fecha de Termino:	20 - mayo - 2022
elular:			Lugar	Pabellón Metropolitano UDG
-mail:			Directión:	Periferico Norte #799 Colonia Belenes C.P. 45100, Zapopan, Jalisco, México
			Tipo de Moneda:	MX Pesos
REPRESENTANTE DE	VENTAS		PRODUCTION MANAGER	
Vombre:	Martín Macías		Nombre:	Agustín Alvarez
Puesto:	Sales Manager		Celular:	
-mall:	16		E-mail:	
celular:	17		Location:	Branch Office Guadalajara
		F	Resumen	
		VIDEO	41.674.50	
		ACCESORIOS	41,674.50	
		ILUMINACIÓN		
		ESCENOGRAFÍA	631,286.50	
		DIGITAL SERVICES	631,266.50	
		CREATIVE SERVICES		
		RIGGING	1	
		MANO DE OBRA		
		GASTOS	141,050.00	
		OTROS		
				_
		COTIZADO	814,011.00	-
			SUBTOTAL 814,011.00	
			16% 130,241.76	
			0%	
		TOTALP	OR FACTURAR 944,252.76	MX Pesos
Comentarios:				

Presentation Services, S.A. de C.V. utilizará sus datos personales según lo establecido en el Aviso de Privacidad que puede consultarse en https://encore-mx.com/es/aviso-de-privacidad/

1. La presente cotización, será un Contrato de Prestación de Servicios cuardo sea aceptada, a través de una firma, por parte del CLENTE, quien será la persona física o moral a quien está dirigida esta cotización y quien aparece al inicio de la misma, el cual firmaná este documento en señal de aceptación, ya sea por parte des so Representante (egal o bien per parte de los Sactories o dependientes y quien elecharaque time capocidad para celebrar este documento, ques un derecentante (eme capocidad para firmana este documento a que es una social dedida Mediciana y que su un presentante (eme capocidad para firmana este documento a que un este de decimiento este documento a que es una social dedida Mediciana y que su un presentante (eme capocidad para firmana este documento a quelo este decimiento a que es una social dedida Mediciana y Prolonograficia So de-Maylo No. 25 in 1, Col. Paque (undustria Naucipian, Municipio Naucipian) de fuitare, Stado de Médico C.P. 53489 Médico. Los precios citados son por día. Cualquier cambio de objetivo, cambio de lugar delos equipos una vez instalados (Presentarion Services, S.A. de C.V. no será responsable por retrasos generados por cambios o gastos complementarios), causará una revisión al precio y nisses centirados.

2. Este contrato sólo suntirá d'ectos, al se confirma esta cotit action firmando de aceptado el cliente y además hace el pago del porcentaje indicado como anticipo, antes del dia fijado como FECHALMITE DE PAGO, sín el pago del anticipo y firma de aceptado de este documento Pres entation Services, S.A. de C.V. no tendirá iniguna obligación para prentar el servicio. El saldo deberá ser liquidado previo al inicio de la initialación. Sin el pago del súdo no se ejecutará actorización, los precios cotitados no incluyen IVA. En su caso cualquier saldo no pagado generará un 5% de interés por moia, calculados en farma mensuals obre i aldos insolutos si no es pagado en el domicillo de Presentation Services, S.A. de C.V.

3. Cualquier pago quese efeccióe deberá ser a favor de Presentation Services, S.A. de C.V. y deberá ser realzado en su domicilio. La muno deobra cotizada es una estimado, se ajustaria y calculará al terminar el servicio cotizado

4. El cliente transitará y pagará, cualquier tipo de licencia o permito, incluyendo apontación sindical. La hora técnico cotizada, se calculará y pagará por cada uno de los sécnicos utilizados, por cada uno de ellos et cargo debria de ser minimo de cuatro horas.

5. En caso de fallas técnicas de algún equipo o parte de mismo, Presentation Services, S.A. de C.V., deducirá la parte proporcional de lo queno funcione y no será caus a para que el diente no efectué el pago total del evento o servicio. En caso de inconformidad el cliente deberá hacerio por escrito al término del evento y si ésta no existe con acuse de recibo se entenderá que reunió la calidad contiatada. Presentation Services, S.A. de C.V. no será responsable ante el caso fortuito o fuerta mayor.

6. CANCELACION DEL DENTIO. SI el Cliente cancela el Evento o la provisión de equipo audiovisual, mano deobra o servicos por Presnation Services, S.A. dec.V., que centrado na cargo de cancelación, excepto los gastos resimente incursidos per Presnation Services, S.A. dec.V., que centrado na cargo de cancelación explicación del Evento de Sapa de la sate de primer dia del Evento o después manos de 3 días (72 horas) antes de primer dia del Evento o después por haya sialdo de su lugar de amacenamiento, estarán sujetas a un cargo decancelación su lugar de que excepto haya saldo de su lugar de amacenamiento, estarán sujetas a un cargo decancelación su lugar de su lugar de amacenamiento, estarán sujetas a un cargo decancelación del Evento de Sepués haya sialdo de su lugar de amacenamiento, estarán sujetas a un cargo decancelación del curso de que ex equipo haya saldo de su lugar de amacenamiento, estarán sujetas a un cargo decancelación del Evento de Sepués de primer dia del Evento de Sepués de primer dia del Evento de pues estarántes estarán su lugar de aun cargo decancelación del Evento. El Cliente acesta y reconoce que los cargos tentrados existentes estarán su cargo decancelación del Evento de sepués auditor de levento de servicion del Evento de sepués auditor de levento de servicion de levento de levento de levento de servicion de levento de servicion de levento de presentación servicion. As de C.V., a vue distributor de levento de levento de levento de servicion de levento de leven

7. Las partes contratartes en caso de desacuerdo, se someten conforme a las leyes y tribunales de la Ciudad de Méxica, renunciando al fuero presente o futuro que pudiere corresponderies en razón de su demicilio.

B. El pago del antícipo o firma de la cotización, es la confirmación del evento.

9. Autorico irreocable y exclus harmente, para todo el mundo y de forma perpetua y gratulta a Presentarion Senices, S.A. de C.V. y/o sus emidades relacionados, a utilitar material, fetografías, videos, grabacioses, imagen, apariencia, voz, y/o cualquier método y encidos de comunicación, sis aviso o compensación para el cliente.

Acecto

No Acecto

L- Anticipo sobre el Precio total de esta cotización.

R- Fecha limite del pago del anticipo.

R- Fecha limite de liquidación.

N- Vigencia de esta cotización al:

50%	5	472,126.38
13 · mayo - 2022		
25 · mayo - 2022		
11 · junio · 2022		

MX Peses Medio de Cobro: Nuevo Ingreso:

Pago Directo NO

Por politicas de Presentation Services, S.A. de C.V., en colizaciones mayores a 250,000.00 pesos, la cotización debe ser firmada por el representante legal del cliente y enviar copía de su identificación oficial y poder notarial.

Firma de Aceptación

Universidad de Guadalajara

Presentation Services, S.A. de C.V.

Dr. Gerardo Flores Ortega Jecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Económico Ad Martín Macías Sales Manager

Oficina Corporativa México: Proiongación 5 de Mayo No. 25 Int I, Col. Parque Industrial Naucaipan, Municipio Naucaipan de Juárez, Estado de México C.P. 53489 Néxico. Tel: (55) 3000.8500, www.encore-mx.com/es/

19



			BOG - MM - 3805		
	CANT	DIAS	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
			RENTA DE EQUIPO Y SERVICIOS		MX Pesos
Sede: Pabellón Metropolitano Salón o Área: Pabellón Metropol	litano				
Asistentes: Por definir Fecha Montaje: 15 & 16 de mayo	de 2022 -	10:00 -	22:00 hrs		-
echa Evento: 17 al 20 de mayo	de 2022				-
Fecha Desmontaje: 21 de mayo	de 2022 - A	l finaliz			•
VIDEO	46	0	Stand de 3m x 3m Pantalla Plana de 55" con cable HDMI	1 157 62	37,044.0
VIDEO ESCENOGRAFIA	16 16	2	Estructura para Stand incluye:	1,157.63 18,567.25	594,152.0
	10	-	Mamparería de mdf / Celosías laterales / Terminado	10,001.120	
			en pintura vinílica blanca / Gráfico de vinil impreso /		
			Lamparas empotradas / Mostrador		
			Contacto eléctrico		
			Totem 3x5		
VIDEO	2	2	Pantalla Plana de 55" con cable HDMI	1,157.63	4,630.5
ESCENICODAFIA		•	Mamparería de mdf / Cajones tipo bancas /	10 567 05	27 124 5
ESCENOGRAFIA	1	2	Terminado en pintura vinílica / Gráfico de vinil impreso / Lámparas empotradas	18,567.25	37,134.5
GASTOS LOGISTICA EQUIPO	1	1	Montaje / Logística y Transportación	141,050.00	141,050.0
			TOTAL EQUIPO Y SERVICIOS	MX Pesos	814,011.0
			MANO DE OBRA		MX Pesos
	CANT	DAYS			
					-
					-
					•
			TOTAL MANO DE OBRA	MX Pesos	
10000000000000000000000000000000000000		\$ 5	TOTAL COTIZADO	MX Pesos	814,011.0



FUNDAMENTACIÓN

- 1-2. Eliminado un correo electrónico, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3°párrafo 1 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, lineamiento quincuagésimo octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- 3. Eliminada una cifra numérica, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3°párrafo 1 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, lineamiento quincuagésimo octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- 4. Eliminado un correo electrónico, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3°párrafo 1 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, lineamiento quincuagésimo octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- 5. Eliminada una cifra numérica, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3°párrafo 1 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, lineamiento quincuagésimo octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- 6. Eliminado un correo electrónico, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3°párrafo 1 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, lineamiento quincuagésimo octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

- 7. Eliminada una cifra numérica, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3°párrafo 1 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, lineamiento quincuagésimo octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- 8. Eliminado un correo electrónico, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3°párrafo 1 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, lineamiento quincuagésimo octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- 9. Eliminada una cifra numérica, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3°párrafo 1 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, lineamiento quincuagésimo octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- 10-15. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, lineamiento quincuagésimo octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- 16. Eliminada un correo electrónico, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3°párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, lineamiento quincuagésimo octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

- 17. Eliminada una cifra numérica, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3°párrafo 1 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, lineamiento quincuagésimo octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- 18-23. Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo 1 fracción IX , de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, lineamiento quincuagésimo octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.